



Municipalidad de El Progreso, Yoro.

CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término **CERTIFICA:** El Preámbulo No.10 de la Sesión Extra Ordinaria Acta No 50 de fecha 09 de Febrero de 2016 que literalmente dice:

10.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

001-050-2016.- La Municipalidad de El Progreso, Departamento de Yoro:

CONSIDERANDO: Que la Corporación Municipal es el órgano deliberativo de la Municipalidad dentro del Término Municipal; en consecuencia, le corresponde ejercer las facultades de acuerdo con su autonomía toda acción dentro de la Ley.-**CONSIDERANDO:** Que las Municipalidades que tengan ingresos corrientes anuales superiores al millón de lempiras, tendrán un Auditor nombrado por la Corporación Municipal y para su remoción se requerirán las dos terceras partes de los votos de la misma.-**CONSIDERANDO:** Que el Auditor Municipal depende directamente de la Corporación Municipal a la que debe presentar informes mensuales sobre su actividad de fiscalización y sobre todo lo que esta ordene.-**CONSIDERANDO:** Que el Licenciado Ramón Antonio Quintanilla desde el año 2006 ha venido desempeñándose en el cargo de Auditor Municipal.-**CONSIDERANDO:** Que el Tribunal Superior de Cuentas en su última Auditoria de Cumplimiento dejo varias recomendaciones entre ellas en esta área, de igual forma el proceso de evaluación interno realizado en el marco de la puesta en marcha de nuestro Plan Estratégico Municipal recomienda a la Corporación Municipal hacer cambios que conlleven a eficientar los procesos de auditoría interna y en consecuencia dar cumplimiento a lo prescrito en la Ley de Municipalidades vigente.- **POR TANTO LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE EN LOS ARTICULOS 52, 53, 54 Y 55 DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES VIGENTE ACUERDA:**

Primero.-Dejar sin valor y efecto el nombramiento efectuado al *Licenciado Ramón Antonio Quintanilla* en el cargo de Auditor Municipal a partir del 30 de Enero de 2016.

Segundo.-Nombrar a partir del 1 de Febrero de 2016 en sustitución del Licenciado Ramón Antonio Quintanilla en el cargo de Auditor Municipal al Perito Mercantil y Contador Público *Edil Rodolfo Irías Pérez.*

CIERRE.- No habiendo más de que tratar se cerró la sesión a las 3:00 p.m Alexander López Orellana.- Juan Pompilio Tejeda.- Guillermo Antonio Gáreas Orellana.- Armida Concepción Talavera López.- Osman Paz Ramírez.-Araminta Pereira Ortega.- Marvin Augusto Panting Moya.- Maria Carlota Rodríguez.-Donaldo Bonilla Umazor.- Dagoberto Bonilla Umazor.- Eduardo Hall.- Yasmín Francelia Quiroz Mejía.-Secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de El Progreso, departamento de Yoro, a los diecisiete días del mes de Febrero del año dos mil Dieciseis.


Abog. Yasmín Francelia Quiroz Mejía
Secretaria Municipal





Municipalidad de El Progreso, Yoro.

CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término **CERTIFICA:** El Preámbulo No.10 de la Sesión Extra Ordinaria Acta No 51, de fecha 16 de febrero de 2016 que literalmente dice:

10.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

001-051-2016.-En vista que la Comisión de Licitaciones presentara informe para la compra de dos vehículos para uso municipal y después de haber cumplido con los requisitos de la Ley de Contratación del Estado se **ACUERDA:** 1.-Aprobar la compra de dos (2) vehículos para uso municipal, a la empresa que presento la mejor oferta de acuerdo a los requerimientos presentados por la comisión de licitaciones a la Empresa Grupo Q. por un monto total de Lps. 1.132. 950.00 (UN MILLON CIENTO TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS), 2.-Se autoriza al Alcalde Municipal proceder a la firma del cheque por el monto en mención. 3.-Se instruye al Gerente General y Recursos Humanos proceder a preparar bitácora de uso y mantenimiento de este y todos los vehículos ya existentes.

002-051-2016-En vista que la Comisión nombrada para dar seguimiento a la elaboración del primer mapa de la ciudad, presentara el producto de la primera edición, esta Corporación Municipal **ACUERDA:** Aprobar y socializar el mapa turístico de nuestra ciudad, también se instruye a la comisión ampliada proceder a dar seguimiento y sobre esta primera experiencia ir incorporando y modernizándolo a fin de que este a la altura de los requerimientos de las grandes ciudades y sobre todo de quienes nos visitan.

CIERRE.- No habiendo más de que tratar se cerró la sesión a las 6:20 p.m Alexander López Orellana.- Juan Pompilio Tejeda.- Guillermo Antonio Gáelas Orellana.- Armida Concepción Talavera López.- Osman Paz Ramírez.-Araminta Pereira Ortega.- Marvin Augusto Panting Moya.- Maria Carlota Rodríguez.- Dagoberto Bonilla Umanzor.- Eduardo Hall.- Yasmín Francelia Quiroz Mejía.-Secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de El Progreso, departamento de Yoro, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil Dieciseis.


Abog. Yasmín Francelia Quiroz Mejía
Secretaria Municipal

